

En cumplimiento de las instrucciones de la Circular 5/2012 de 27 de junio del Banco de España, a continuación se publican los cambios máximos y mínimos aplicables a las operaciones de compraventa de DIVISAS de países no pertenecientes a la Unión Monetaria Europea, para operaciones cuyo contravalor no exceda de 3.000 euros, durante el día:

18/12/2018

EURO	CAMBIO COMPRADOR	CAMBIO VENDEDOR	MONEDA
1 Euro =	25,817382	25,688618	CORONA CHECA
1 Euro =	7,486168	7,448832	CORONA DANESA
1 Euro =	9,908208	9,858792	CORONA NORUEGA
1 Euro =	10,301690	10,250310	CORONA SUECA
1 Euro =	1,584952	1,577048	DOLAR AUSTRALIANO
1 Euro =	1,528712	1,521088	DOLAR CANADIENSE
1 Euro =	1,659739	1,651461	DOLAR NEOZELANDES
1 Euro =	1,140544	1,134856	DOLAR USA
1 Euro =	323,917775	322,302225	FLORINO HUNGARO
1 Euro =	1,130920	1,125280	FRANCO SUIZO
1 Euro =	0,899392	0,894908	LIBRAS ESTERLINAS
1 Euro =	128,179650	127,540350	YEN JAPONES

NOTA: Las operaciones de compraventa de divisas no están sujetas a comisión de cambio, aplicándose únicamente las comisiones que, por otros conceptos distintos, se hallan indicadas en el libro de Tarifas, que ponemos a su disposición.